



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2113.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO JORGE MONTECINOS
TORRES, MONITOR GRUPO
INSTRUMENTAL ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 20 ABR. 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 59 de fecha 02.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 782 del 05.03.07 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jorge Alejandro Montecinos Torres, Monitor de Grupo Instrumental.
3. Contrato de trabajo de fecha 05.03.07.
4. Modificaciones de Contrato.
5. Decretos alcaldicios N° 588 de fecha 28.02.11, N° 1.671 de fecha 24.05.12 N° 1.407 de fecha 28.02.13.
6. Decreto alcaldicio N° 2.351 de fecha 01.04.15 que aprueba anexo de contrato.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 13 de abril 2015, con don Jorge Alejandro Montecinos Torres, Rut. N° , Monitor de Grupo Instrumental de la Escuela E-980 "Nivequetén", que deja sin efecto 02 horas a su jornada de trabajo, por renuncia voluntaria a contar del 01 de abril de 2015, con financiamiento Gestión, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto Albornoz
ALCORNTE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE